



---

# CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS

---

*Dr. Dante Jaime Morán Zenteno  
Coordinador  
(julio de 2002)*

## INTRODUCCIÓN

El objetivo del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI) es fortalecer las tareas de la Universidad en esta área del conocimiento a través de la articulación de diversos niveles, disciplinas e instancias académicas. Se trata de un órgano colegiado de gestión, planeación, evaluación y decisión académica; que tiene como propósito el óptimo aprovechamiento y desarrollo de recursos humanos de la UNAM en este campo. El CAACFMI inició sus tareas en 1994 y desde entonces ha realizado actividades tendientes a cumplir con este mandato. Los asuntos derivados de solicitudes y requerimientos de las entidades académicas han sido atendidos oportunamente, y aquellos relacionados con la planeación académica se han ido consolidando en la agenda de trabajo, de acuerdo con las prioridades que ha fijado el Consejo Universitario. Las tareas de evaluación institucional y de planeación de los consejos académicos han ido cobrando mayor importancia, y se cuenta cada día con un desempeño más enterado y crítico de los consejeros que representan las diferentes visiones de la comunidad académica.

En este informe se presentan los resultados más relevantes de la actividad del CAACFMI en el año 2005 y se hacen algunas reflexiones sobre la importancia de los acuerdos tomados y las tareas pendientes.

## COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Uno de los aspectos más sobresalientes de la actividad del CAACFMI se refiere al análisis, evaluación y, en su caso, aprobación de las propuestas de modificación o creación de

los planes y programas de estudios de las facultades, escuelas y programas de posgrado de la UNAM dentro del área correspondiente a este Consejo. Estos ejercicios se inician en la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios (CPPyPE), previa revisión técnica de los proyectos por parte de la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área, y posteriormente se envía una recomendación al Pleno del propio Consejo o a alguno de los otros consejos académicos, ya sea para su aprobación final o para emitir una opinión al Consejo Universitario.

Un hecho que tuvo repercusiones importantes en las tareas realizadas durante 2005 por la CPPyPE, es el acuerdo del Consejo Universitario, plasmado en las modificaciones al *Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio* aprobadas en 2003, en el sentido de que se realicen revisiones periódicas de los planes y programas de estudios de todas las licenciaturas de la UNAM. Considerando el plazo establecido originalmente por el Consejo Universitario para cumplir con dicha tarea, el CAACFMI recibió este año, por parte de escuelas y facultades, 19 propuestas de modificación de licenciaturas del área. Esto generó en la CPPyPE una intensa actividad en torno al ejercicio de revisión, por lo que el Pleno del Consejo creó subcomisiones *ad hoc* para apoyar el buen desarrollo de dichos trabajos. Además, durante las sesiones de la Comisión fueron invitados a participar otros consejeros del CAACFMI cuyas especialidades académicas fueran afines a las de los planes de estudios sujetos de análisis.

Actualmente la CPPyPE está compuesta por 27 consejeros y sesionó en ocho ocasiones durante el año, período durante el cual la Comisión revisó y dictaminó sobre los siguientes asuntos:

- Opiniones favorables emitidas al Pleno del CAACFMI, sobre cinco propuestas de modificación a los planes y programas de estudios de licenciaturas del área: dos presentadas por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, dos por la Facultad de Química, y una por la Facultad de Ciencias.
- Opinión favorable emitida al Pleno del propio Consejo, sobre la propuesta de modificación de un programa de especialización, presentada por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
- Opinión favorable emitida al Pleno del CAACFMI sobre el proyecto de creación de un programa de especialización, presentado por la Facultad de Ingeniería.
- Opiniones sobre las opciones de titulación aprobadas por los respectivos Consejos Técnicos para 21 licenciaturas de cinco facultades del área, a saber: Ingeniería Química e Ingeniería Química Metalúrgica, de la Facultad de Química; Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica y Eléctrica, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; Ingeniería Química, de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza; Actuaría, Ciencias de la Computación, Matemáticas y Física, de la Facultad de Ciencias; y las doce que se imparten en la Facultad de Ingeniería.

Como conclusión de este intenso periodo de revisiones, y aprovechando la experiencia cobrada en este ejercicio, se acordó formular un documento interno del Consejo en el que se establezcan los aspectos sobresalientes en los que el CAACFMI pueda centrar su atención y recomendaciones a los consejos técnicos para revisiones futuras.

Como parte de las actividades de esta Comisión se realizó, además, una reunión conjunta con la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación, para emitir una opinión al Pleno del

Consejo acerca del *Anteproyecto de Reforma del Reglamento General de Estudios de Posgrado consensuado por el Colegio Académico*.

### COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

La Comisión Permanente de Personal Académico (CPPA) está compuesta actualmente por 23 consejeros y sesionó en siete ocasiones durante 2005. Las actividades de esta Comisión se centraron en la evaluación para la designación y, en su caso, la recomendación para ratificación del Pleno, de los académicos nombrados por parte de este Consejo como integrantes de las comisiones dictaminadoras y evaluadoras del PRIDE.

Existen en la actualidad 35 comisiones dictaminadoras, para 27 entidades del área, cuya composición debe ser aprobada o ratificada por el Consejo. En el 2005, la CPPA revisó y aprobó las designaciones de 17 miembros de comisiones dictaminadoras por parte del CAACFMI, mientras que el Pleno revisó y ratificó las de 52 miembros, incluidos aquellos propuestos por los consejos técnicos o internos, así como los elegidos por el personal académico. De esta manera se renovó la composición de 22 de las comisiones dictaminadoras del área.

Como parte de las funciones que han sido delegadas por el Pleno a esta Comisión, durante el período que se informa fueron designados 22 académicos para integrarse a 14 de las 27 comisiones evaluadoras de entidades del área para el PRIDE. Además se procedió a la sustitución de cuatro miembros y a la ratificación de otros dos para un nuevo período de evaluación, así como a la designación de dos representantes de la propia CPPA ante las comisiones Especial y Revisora del Área para el PRIDE. Estas últimas se reunieron en ocho y tres ocasiones, respectivamente, y emitieron los siguientes números de dictámenes que la CPPA ratificó en su momento: 118 de académicos propuestos para el nivel “D” por parte de comisiones evaluadoras de las entidades o por tratarse de directores de dependencias; 18 de casos de académicos que presentaron recursos de revisión ante el propio Consejo, y siete de quienes se inconformaron ante consejos técnicos; así como cinco de aspirantes a nivel “D” dentro del Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA). Además, y a solicitud de sus respectivos consejos técnicos, la CPPA aprobó las solicitudes de dispensa del requisito de grado para que dos académicos se incorporaran al PAIPA en niveles superiores.

La Comisión Permanente de Personal Académico ha tenido también, entre las funciones delegadas por el Pleno, la de designar representantes del CAACFMI ante diversos cuerpos colegiados y de evaluación. El año anterior, en este rubro se hicieron los siguientes nombramientos por parte del Consejo:

- Designación de un académico del área como miembro de la Comisión Evaluadora del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).
- Designación de dos académicos del área para integrarse al Comité Evaluador del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

Adicionalmente, y como parte de las tareas programadas para la Comisión, se continuó con la discusión acerca de los lineamientos y requisitos generales para la evaluación del personal académico

de la UNAM. Actualmente está en proceso de elaboración un documento que contendrá el análisis y las recomendaciones surgidas de estos trabajos en lo referente a la evaluación de investigadores y profesores para efectos de su ingreso al nivel “D” del PRIDE; y que habrá de ser presentado próximamente ante el Pleno del Consejo Académico.

### COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

El proceso de reforma universitaria ha sido uno de los aspectos más significativos que ha marcado el desempeño de las funciones de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación (CPPyE) en los últimos años. Sin embargo, la CPPyE no alcanzó todas las metas que tenía programadas, en parte debido a la intensa actividad realizada por el CAACFMI en lo referente a la revisión de los planes y programas de estudios del área.

La CPPyE, conformada actualmente por 22 consejeros, realizó durante 2005 una reunión extraordinaria conjunta con la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios para emitir una opinión al Pleno del Consejo acerca del *Anteproyecto de Reforma del Reglamento General de Estudios de Posgrado consensuado por el Colegio Académico*; así como dos sesiones ordinarias en la que conoció y dictaminó sobre los siguientes asuntos:

- Opinión favorable emitida al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales sobre la propuesta presentada por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón para obtener el carácter y la denominación de “Facultad de Estudios Superiores Aragón”.
- Opinión favorable emitida al Pleno del CAACFMI para la transformación del Centro de Ciencias Físicas en “Instituto de Ciencias Físicas”.

### ACTIVIDADES DEL PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO

Actualmente conformado por 86 miembros representantes, durante el año del que se informa, el Pleno del CAACFMI sesionó en once ocasiones para conocer, analizar y, en su caso, aprobar los informes y las recomendaciones presentados por las comisiones permanentes. Además se crearon siete subcomisiones *ad hoc*, con la participación de todos los consejeros, para analizar y emitir al propio Pleno recomendaciones pertinentes a las propuestas de modificación de los planes y programas de estudios de catorce de las licenciaturas del área. En total, se revisaron los proyectos de modificación o creación de 19 licenciaturas y dos programas de especialización.

Los resultados de los trabajos realizados en el seno del Pleno del CAACFMI se resumen en los acuerdos emitidos, como sigue:

- Opinión favorable emitida al H. Consejo Universitario sobre la propuesta presentada por el Consejo Interno del Centro de Ciencias Físicas, con opinión favorable del Consejo Técnico de la Investigación Científica, para obtener el carácter y la denominación de “Instituto de Ciencias Físicas”.
- Opinión sobre el *Anteproyecto de Reforma del Reglamento General de Estudios de Posgrado*, presentado y consensuado por el Colegio Académico.

- Opinión favorable, emitida al H. Consejo Universitario, sobre la propuesta de creación de la Licenciatura en *Ingeniería Geomática* y la consecuente cancelación de la Licenciatura en Ingeniería Topográfica y Geodésica, presentada por la Facultad de Ingeniería.
- Opiniones favorables, emitidas al H. Consejo Universitario, sobre las propuestas de modificación y de creación de las especializaciones en *Sistemas de Calidad*, y en *Mantenimiento a Equipo de Instrumentación y Control, a Distancia en Internet*; presentadas por los Consejos Técnicos de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y de la Facultad de Ingeniería, respectivamente.
- Aprobación de las propuestas de modificaciones a los planes y programas de estudios de las licenciaturas en *Actuaría*, en *Matemáticas Aplicadas y Computación*, y en *Ingeniería Civil*, presentadas por el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
- Aprobación de las propuestas de modificaciones a los planes y programas de estudios de las licenciaturas en *Ingeniería Química* y en *Ingeniería Química Metalúrgica*, presentadas por el Consejo Técnico de la Facultad de Química.
- Aprobación de las propuestas de modificaciones a los planes y programas de estudios de las licenciaturas en Ingeniería: *Civil, Industrial, Mecánica, Mecatrónica, Eléctrica Electrónica, en Computación, en Telecomunicaciones, Geofísica, Geológica, Petrolera y de Minas y Metalurgia*, presentadas por el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería.
- Aprobación de las propuestas de modificaciones a los planes y programas de estudios de las licenciaturas en *Actuaría* y en *Matemáticas*, presentadas por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.

Con la colaboración de la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área, se implementaron medidas de apoyo de infraestructura y comunicaciones, entre las que destacan el uso continuo de la *Sala de Videoconferencias* y la adopción del *Sistema de Información en Línea de los Consejos Académicos* (SILCA). Dichas acciones han permitido que todos los consejeros, y en particular los de las unidades foráneas y multidisciplinarias localizadas fuera del campus de Ciudad Universitaria, participen de una manera más eficiente en las labores del Consejo, tanto en el Pleno como en sus comisiones.

### ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DEL CAACFMI

Adicionalmente a la coordinación de las actividades de las diferentes comisiones y del Pleno del Consejo, la Coordinación del CAACFMI realizó una serie de tareas en diversos comités y comisiones en los que el Consejo tiene participación a través del Coordinador. En el 2005 se colaboró en los trabajos de análisis y evaluación de los siguientes cuerpos colegiados de la UNAM:

- Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado.
- Comisión Técnica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA).
- Comité Técnico del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

- Comité Directivo del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).

Además de las anteriores, otros miembros del personal de la Coordinación participaron en actividades institucionales, destacando su representación en el Grupo Técnico de Responsables de Estadística y Planeación Institucional (GREPI). En particular, se participó en las reuniones ordinarias, en el III Encuentro 2005 de los GREPI, y en el Curso Taller de Planeación Estratégica enfocada a las Instituciones de Educación Superior, organizados por la Dirección General de Planeación. Además, se tuvo participación en el Primer Congreso sobre la Investigación en Facultades y Escuelas, organizado por la Secretaría de Desarrollo Institucional, el Colegio de Directores y los Consejos Académicos de Área; y en eventos de divulgación de las carreras que se ofrecen en las entidades del área, destacando la novena exposición de orientación vocacional *Al Encuentro del Mañana*, organizado por la Secretaría de Servicios a la Comunidad.

\* \* \*